

# GRANIMEGLIOE GRANOS MEJORES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Sangolquí, 06 de Febrero del 2019

Señora  
María del Carmen Lahuasi Terán  
Ciudad.-

De mi consideración:

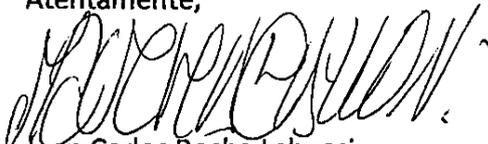
Tengo el agrado de comunicarle que mediante acto constitutivo celebrado el día 06 de Febrero de 2019 en la Notaría Tercera del Cantón Rumiñahui, por decisión unánime de los socios se decidió elegirle como PRESIDENTE de la Compañía, por un período de dos años.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el Estatuto de la Compañía.

La Compañía GRANIMEGLIOE GRANOS MEJORES DEL ECUADOR CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 06 de Febrero de 2019 en la Notaría Tercera del Cantón Rumiñahui.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,



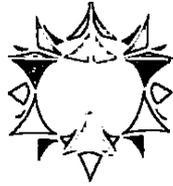
Juan Carlos Rocha Lahuasi  
C.C. 1714729876

Acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía GRANIMEGLIOE GRANOS MEJORES DEL ECUADOR CÍA. LTDA., en Sangolquí, 06 de Febrero de 2019.

  
María del Carmen Lahuasi Terán  
C.C. 1705199774

Nº TRAMITE: 10274-0041-19  
DOCUMENTO: Notoramiento  
EXP: 7831572  
13/02/19 12:43





**RUMIÑAHUI**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPAÑIA GRANIMEGLIOE GRANOS MEJORES DEL ECUADOR CIA. LTDA., designada para un período estatutario de DOS (2) años, de conformidad con lo dispuesto en la escritura de constitución otorgada el seis de febrero del dos mil diez y nueve, ante el Notario Público Tercero del Cantón Rumiñahui, a favor de la señora LAHUASI TERAN MARIA DEL CARMEN, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1705199774, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No: 97

jueves, 7 de febrero del 2019

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Mgs. Patricio Calsatua Taco  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Responsable. - ANDRÉS RUBIO

REVISOR. - JAIME SALAZAR